

RC-0173/2016

Caracas, 21/01/2016

CIRCULAR

SIMPLIFICACIÓN DE TRAMITE PARA LA SOLICITUD DE ENSAYO AL LABORATORIO PARA FINES DE REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Se le informa a los usuarios, que la División de Productos Alimenticios, a los fines de simplificar el trámite de Solicitud al Laboratorio para fines de Registro Sanitario, con la consecuente disminución en la corrección y números de juegos a entregar, acuerda que los recaudos establecidos en la página web de la institución: www.inhrr.gob.ve conjuntamente con el comprobante de pago puede ser digitalizados y enviados al correo electrónico: divcalimentos@inhrr.gob.ve, para su revisión y una vez resulten conformes podrá proceder a solicitar su cita para la realización del trámite, a través del Modulo de Citas de la página de la institución.

Esta acción seguirá en paralelo con el proceder actual y la misma se presenta como una alternativa en aras de lograr una mayor satisfacción del cliente.

Atentamente,


Dra. María Teresa Ibarz
Gerente sectorial de Registro y Control

